

Bactofin®

INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

Ingrediente activo: Zinc thiazole 240 g/L
Registro Senasa: PQUA N° 2391-SENASA
Formulación: Suspensión concentrada (SC)
Uso: Fungicida - Bactericida de uso agrícola
Formula química: C₄H₄N₆S₄Zn
Familia química: Thiazole Organic Zinc
Propiedades fisicoquímicas
Solubilidad: <0.01 g/L
Presión de vapor: 0.133Kpa a 22°C
Coefficiente de Particion Octanol-Agua: 11.4

MODO DE ACCIÓN

BACTOFIN® es una nueva molécula perteneciente al grupo Thiazole Organic Zinc la cual ha sido desarrollada principalmente para el control de enfermedades bacterianas y fúngicas. **BACTOFIN** actúa a nivel de la pared celular de las bacterias, en el caso de estos organismos esta pared tiene como componente básico al peptidoglycano (PG) o Mureína que es un copolímero formado por una secuencia alternante de N-acetil- glucosamina (NAG) y el Ácido N-acetil-murámico (NAM) unidos mediante enlaces β -1,4. La mureína es muy resistente y protege a las bacterias de una ruptura osmótica en ambientes acuáticos y da a los tipos diferentes de bacterias sus formas características. **BACTOFIN®** causa Hidrólisis de la pared celular bacteriana, el Zinc Thiazol hace que el PG (insoluble) se transforme en un glicopéptido soluble mediante la destrucción del enlace β -1,4 entre el NAM y el NAG, lo que provoca la rotura de la pared celular y consecuentemente la muerte de la bacteria. El ion de zinc tiene la fuerte eficacia de matar bacterias y hongos. El zinc se intercambia con los iones positivos (H⁺, K⁺, etc.) de la membrana, resultando la congelación de la proteína de la membrana lo que ocasiona la muerte del patógeno. Además, el zinc penetra en la célula, y se combina con algunas enzimas, inactivando y desordenando los patógenos, para luego hacer que los patógenos alteren su metabolismo y finalmente mueran.

COMPATIBILIDAD

BACTOFIN® es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común, la molécula se mantiene estable en condiciones que van desde ligeramente ácido hasta ligeramente básico (pH: 6-8)

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: LIGERAMENTE PELIGROSO - CUIDADO

DL ₅₀ Oral Aguda	:	DL ₅₀ ratas > 2000 mg/kg
DL ₅₀ Dermal Aguda	:	DL ₅₀ > 2000 mg/kg
CL ₅₀ inhalatoria	:	CL ₅₀ > 0.24 mg/L
Irritación ocular	:	Ligeramente irritante para los ojos.
Irritación dermal	:	No irritante para la piel de animales.
Sensibilización	:	No es un sensibilizante sobre la piel de animales.

Fecha de actualización: Diciembre del 2024

Elaborado por el Área de Registros

METODO DE EMPLEO

Para su aplicación, mezclar la dosis recomendada en un poco de agua hasta obtener una suspensión uniforme. Luego vaciar el contenido en un cilindro o tanque de aplicación y completar con agua hasta la capacidad total. Aplicar con una mochila manual o motorizada buscando obtener un tamaño de gota fina para una adecuada cobertura del cultivo.

FRECUENCIA Y MOMENTO DE APLICACIÓN

Se recomienda realizar 2 a 3 aplicaciones como máximo por campaña, considerando hasta 2 campañas por año y una frecuencia entre aplicaciones de 10 a 15 días en el cultivo de arroz.

En el cultivo de cebolla se recomienda realizar 1 aplicación, considerando 2 campañas/año.

En el cultivo de vid se recomienda realizar 1 aplicación/campaña, considerando 1 campaña/año.

RECOMENDACIONES BÁSICAS

Lea la etiqueta y siga las instrucciones y recomendaciones del producto. Utilice ropa adecuada: Pantalón largo, camisa manga larga, botas, guantes, mascarilla y protector de ojos. No aplique el producto en dirección contraria al viento. No utilice la boca para destapar boquillas. No lave equipos en fuentes de agua. No utilice envases de agroquímicos para uso doméstico. Realice el triple lavado en envases para líquidos.

PRESENTACIONES

Frasco x 250 ml
Frasco x 500 ml
Frasco x 1Litro
Galonera x 4 Litros
Bidón x 20 Litros
Cilindro x 200 L

RECOMENDACIONES DE USO Y DOSIS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS	PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre técnico	L/200L		
Arroz	Pudrición del grano	<i>Burkholderia glumae</i>	0.6 - 0.75	21	0.5
Cebolla	Mancha del peral	<i>Stemphylium vesicarium</i>	0.75	7	0.5
Vid	Muerte regresiva	<i>Lasiodiplodia theobromae</i>	0.7 - 0.8	35	0.1

PC: Periodo de Carencia (días)

LMR: Límite Máximo de Residuos (partes por millón)

Fecha de actualización: Diciembre del 2024

Elaborado por el Área de Registros